

DON PEDRO DE VARONA Y SALAZAR,

MAESTRE DE CAMPO, COMISARIO Y DIPUTADO GENERAL DE ESTA M. N. Y M. L.,
PROVINCIA DE ALAVA.

En virtud de este libramiento pagará el tesorero general Manuel Romales de Echavari, al portador de esta orden, la suma de setenta y cinco mil reales, los mismos, importe de los gastos de festejos y demás resultantes de cuenta presentada, ocurridos con motivo de la reunion de la Provincia en sus sesiones ordinarias de mayo de este año en la villa de burgos.

Con calidad de que se tome la correspondiente razon. Dado en Vitoria á 6 de junio de 1856.

Son \$ 7.000 rs. 7 uros.

Conté razon,

Actas

Pedro de Varona

Por mandado de S. S.

Francisco Algora *Mariano de Aguirre*

